

38932 - Ella ayunó mientras tenía el período menstrual porque no vio sangre

Pregunta

1 - Ayuné el quinto día de mi período menstrual porque no vi sangre ese día, pero ayuné y no realicé el bañ de purificación (ghusl). Me dijeron que el ayuno de ese día no es válido, porque en nuestro país dicen que una joven soltera tiene que hacer el ghusl antes de la oración del Maghrib, y una mujer casada tiene que hacer el ghusl antes de la oración del Duhr. ¿Cuál es la visión de la jurisprudencia islámica sobre esto? ¿Debo recuperar ese día de ayuno?

2 - Si ayuné el quinto día de mi período menstrual, y realicé el ghusl, pero vi sangre después de la oración de la noche ('Isha'), ¿ese día cuenta o tengo que recuperarlo? También me dijeron que aún si no veo sangre o si hay sangre, no es necesario ayunar hasta el séptimo día del período, sabiendo que mi período normalmente termina el quinto día.

Respuesta detallada

Lo que a usted le dijeron no tiene fundamento. Si usted se purifica [es decir, si termina su período menstrual] antes del alba del quinto día, entonces debe ayunar, ya sea que realice el ghusl o no, porque estar en estado de pureza (tahaarah) no es una condición necesaria para que el ayuno sea válido. Pero debe realizar el ghusl para poder orar a tiempo, y no está permitido posponerlo hasta antes de la oración del Maghrib.

Si se purifica antes de la oración del alba (Fayr), entonces el ayuno es válido, y debe realizar el ghusl para poder orar el Fayr a tiempo. Si se demora y pasa el tiempo de la oración, estará cometiendo un pecado grave, porque Allah dice en el Corán:

“Les sucedieron generaciones que descuidaron la oración, siguieron sus pasiones y terminaron perdiéndose. Salvo quienes se arrepintieron, creyeron y obraron rectamente. éstos ingresarán al Paraíso, y no serán oprimidos en nada.” [19:59-60]

Por eso lo que debe hacer es arrepentirse ante Allah por posponer sus oraciones hasta después del tiempo permitido, y proponerse no hacerlo de nuevo.

2 - Si usted recupera la pureza el quinto día y ayunó ese día, luego vio sangre después de realizar la oración del 'Isha', entonces su ayuno es válido. Aunque si la sangre llegara un minuto después de Maghrib, su ayuno sigue siendo válido. Pero si la pureza llega durante el quinto día, entonces el ayuno de ese día no es válido, y debe recuperar ese ayuno.

Lo que le dijeron a usted sobre la pureza que no llega sino hasta después del séptimo día es falso y no tiene fundamento alguno. Nadie debería hablar de las reglas de Allah sin tener conocimiento. El ciclo menstrual varía de una mujer a otra. Para algunas mujeres el período dura siete días, para otras cinco. Cada mujer debe actuar según su propio ciclo. Si el período de una mujer dura siete días, y ella recupera su pureza antes de eso, entonces debe orar y ayunar según lo que indican las opiniones expertas más correctas.

El Sheij Ibn 'Uthaymin (que Allah sea misericordioso con él) recibió una pregunta similar a la suya, a la cual respondió:

Si una mujer que está menstruando recupera su pureza antes del alba, así sea un minuto antes, y tiene la certeza de que está pura, y eso sucede durante el Ramadán, entonces debe ayunar, y el ayuno de ese día será válido y no debe recuperarlo, porque ayunó estando pura; tampoco importa si no realizó ghusl hasta después del alba. De igual manera, si un hombre está Yunub (estado de impureza) después de haber tenido relaciones sexuales o un sueño erótico, y come el suhur y no realiza ghusl hasta después del alba, su ayuno sigue siendo válido.

Aprovecho esta oportunidad para hacer un comentario sobre otra idea que tienen las mujeres: Si a una mujer le llega el período y ha ayunado ese día, hay quienes piensan que si el período llega después de iftaar (el desayuno luego del ocaso) y antes de el horario para la oración del 'Isha', eso invalida el ayuno de ese día. Eso es falso y carece de fundamento, ya que aunque si el período llegase un momento después de Maghrib, el ayuno seguiría siendo válido.

Tomado de Fataawa Ramadaan, pág. 345.

Y Allah sabe mejor.